



NACIONAL

## LA GESTIÓN DEL AGUA EN TIEMPOS DE CRISIS

**Hay que recuperar los criterios de integración territorial y solidaridad en la política de recursos hídricos**

**José Luis Gil, catedrático de Tecnología del Medio Ambiente. Universidad de Cantabria**



Obras del trasvase del Ebro a Tarragona, cuya continuación hasta Barcelona fue aprobada por el Gobierno de Zapatero en junio de 2008 y suspendida poco después.

*El crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son los tres factores cualitativos de cuyo equilibrio depende el desarrollo sostenible de cualquier territorio. En España, sin embargo, y por pura estrategia electoral del PSOE, la gestión del agua, vital junto con la energía para este desarrollo de calidad, ha sido gravemente afectada por las políticas hídricas de los Gobiernos socialistas, que paralizaron las actuaciones previstas en el Plan Hidrológico Nacional aprobado por el anterior Gobierno del PP.*

*Evidentemente, el perjuicio causado a la ciudadanía y a las regiones del Levante español no ha sido ni mucho menos compensado con las actuaciones del Programa AGUA llevadas a cabo ni con la previsión de nuevas desaladoras que son, en todo caso, soluciones complementarias pero nunca alternativas a los trasvases. Es imprescindible, y más aún para afrontar los actuales tiempos de crisis económica, plantear un gran pacto social sobre la gestión de los recursos hídricos que dé respuestas a las necesidades reales de todos los españoles y estudie la creación de nuevas infraestructuras de suministro.*

Los postreros años del periodo de vacas gordas, que ahora tan bruscamente cerramos, estuvieron caracterizados en apariencia por una extrema sensibilidad de todos los agentes sociales por introducir matices cualitativos en el desarrollo, orientándolo según los criterios del nuevo paradigma del desarrollo sostenible. A pesar de la reciente declaración de los líderes europeos, que afirma que la lucha para prevenir el cambio climático no debiera verse afectada por la actual situación económica de los países comunitarios, las noticias que muestran las grandes preocupaciones de los líderes políticos y de los agentes económicos giran en torno a la caída de la venta de automóviles o al descenso de la venta de viviendas, precisamente dos sectores –el de la construcción y el de la automoción– que siempre aparecen entre los demonios para la sostenibilidad. Y en contra de lo que pudiera parecer, esa inquietud por la caída de actividad económica en dos sectores tan importantes es un aspecto que concierne plenamente al objetivo de la consecución del desarrollo sostenible, concepto que se basa en el equilibrio de los tres factores que determinan la calidad del crecimiento: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección medioambiental, aunque peligrosamente en muchos ámbitos pareciera que únicamente el último de éstos es la meta a alcanzar.

**“La crisis económica debe ser aprovechada para solucionar los graves problemas de planificación e infraestructuras que en agua y energía existen”**

Incluso para un lego en economía como yo, resulta evidente la importancia de los recursos hídricos y energéticos y la influencia que la disponibilidad de ambos recursos ha tenido para que en los países desarrollados se hayan conseguido los niveles de calidad de vida que disfrutamos, aun cuando su uso haya generado problemas ambientales y de otro tipo cuya solución nos impone nuevos retos. Además es lícito preguntarnos qué políticas sectoriales no tienen disfunciones a consecuencia de la imperfección de las estrategias políticas aplicadas.

El Mediterráneo español constituye, por el radical cambio experimentado en su nivel de desarrollo, un ejemplo singular del efecto sinérgico de unas condiciones bioclimáticas privilegiadas, de la disponibilidad de agua y de unos habitantes en cuyo acervo cultural está implícito el dinamismo empresarial. A despecho del cinismo crítico de algunos políticos europeos –procedentes de países cuyo crecimiento se sostuvo en una política de esquilmar sus recursos naturales–, la agricultura, el turismo y el desarrollo urbanístico, junto con su efecto colateral sobre amplios sectores industriales, han sido los motores del crecimiento que ha permitido acercar estas regiones del Levante español, y al país en general, a los niveles de PIB europeos. La negativa valoración que en amplios sectores sociales se tiene de estas actividades no está justificada, in-

cluso cuando quede camino para lograr que su desempeño se ajuste a criterios de sostenibilidad en su sentido más amplio y para lograr revertir la riqueza generada en el impulso de otros sectores tecnológicos y de la I+D+i.

Precisamente en la deseada recuperación de la crisis económica actual, tanto en el contexto global geográfico de España como en el regional del arco mediterráneo, las actividades económicas citadas volverán a ser claves si hay disponibilidad de recursos hídricos y energéticos. Por esta razón, esta fase de ralentización económica debe ser aprovechada para solucionar los graves problemas de planificación e infraestructuras que en ambos campos –agua y energía– existen. Las dificultades y los retos son quizás mayores en lo que se refiere al recurso agua, cuya gestión está gravemente lastrada por la política hídrica de los últimos Gobiernos socialistas, una política que ha paralizado y anulado los esfuerzos realizados para poner en marcha las actuaciones previstas en el Plan Hidrológico Nacional, aprobado por el Consejo Nacional del Agua y sancionado como Ley por el Congreso de los Diputados.

**“La gestión del agua está gravemente lastrada por los últimos Gobiernos socialistas, cuya política hídrica ha anulado las actuaciones previstas en el Plan Hidrológico Nacional”**

España ha experimentado desde 1986 un proceso de convergencia respecto de los niveles de desarrollo de la Unión Europea. Este proceso también ha tenido lugar en el campo de las infraestructuras necesarias para mejorar la calidad ambiental, tal como es la depuración de las aguas residuales y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. La derogación de los artículos del Plan Hidrológico Nacional que amparaban el Proyecto de Transferencias del Bajo Ebro a las Cuencas Mediterráneas y la paralización de las obras del mismo, que se habían iniciado en el año 2004 y que se preveían concluir en la totalidad del trazado por estas fechas de 2008, no sólo compromete el crecimiento económico de las regiones levantinas sino que, al no permitir corregir la grave situación de estrés hídrico existente, hace imposible cumplir el objetivo fundamental de la Directiva Marco del Agua: alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua.

Al igual que hoy se afirma que nuestro mundo no es ya el mismo tras los atentados del 11 de septiembre en Nueva York, es posible también afirmar que la crisis económica actual nos puede generar retos de extrema dificultad que habrá que superar para no perder la senda del progreso. Los recursos hídricos seguirán teniendo una importancia crucial y España no puede volver a permitirse que un proyecto de interés general, y de alcance intergeneracional, quede definitivamente paralizado, y que la causa de esta paralización sea única y exclusivamente que el partido actualmente en el Gobierno, el PSOE, incluyera en su

estrategia electoral la oposición al plan Hidrológico Nacional como un elemento político más junto a otros como la catástrofe del Prestige o la Guerra de Irak. No hubo otra razón, y es absurdo seguir discutiendo sobre temas como el consumo energético o los caudales disponibles, que son aspectos valorados por especialistas con criterios exclusivamente técnicos.

El Plan Hidrológico Nacional se convirtió en campo de batalla dialéctica para defensores de diferentes modelos de desarrollo, e incluso es posible que los agraviados por posibles dominios corporativos en la gestión del agua encontraran en su oposición la ocasión para vengar su marginación previa. La frontera entre el debate político y el técnico y científico se hizo confusa y los daños causados en un sector profesionalmente cualificado en España, como es el de la planificación hidrológica, han sido muy grandes. Muchos son los botones de muestra: notas de prensa oficiales aludiendo a “científicos independientes” que, respecto a informes presentados ante la Unión Europea, rechazan alegaciones sobre impacto ambiental de desaladoras; funcionarios de alto rango que habiendo redactado la Declaración de Impacto Ambiental favorable al Proyecto de Trasferencias del Bajo Ebro redactan también, con idéntica convicción y rigor, la que corresponde a las actuaciones del Programa AGUA; o, en fin, el bochorno vivido por este autor, en la comisión informativa constituida en Bruselas en el marco de la Comisión, cuando funcionarios europeos sin ningún aval científico en hidrología “examinaban” a los cualificados expertos incluidos en la delegación oficial española.

**“España no puede volver a permitirse que, por una estrategia electoral, quede definitivamente paralizado un proyecto de interés general y de alcance intergeneracional”**

Siendo graves y trascendentes para el futuro las cuestiones citadas, mucho más lo es el problema político de fondo. El partido socialista, además de aprovechar con fines electoralistas sentimientos atávicos respecto del patrimonio hídrico, hizo causa común en esta cuestión con movimientos con los que sólo coincide en su posición política contraria al Partido Popular, pero en absoluto en el modelo de desarrollo defendido. Esa fue la causa posterior del cese de Cristina Narbona como ministra de Medio Ambiente, así como del cese de todos sus colaboradores más cercanos y de la propia desaparición del Ministerio. Ésta es la gran contradicción, y la gran dificultad, para plantear un gran pacto social sobre la gestión del agua como uno de los instrumentos para afrontar la crisis económica.

Desde el escepticismo personal respecto de la posibilidad de que tan siquiera se inicie un proceso en el sentido del necesario pacto, quizás no sea ocioso hacer un análisis de algunos aspectos que fueron relevantes en la es-

trategia para la paralización del proyecto del Trasvase del Ebro. Uno de los argumentos que se han presentado como determinante para orientar las decisiones de la planificación del Programa AGUA ha sido el de los criterios establecidos por la Unión Europea.

En fechas recientes, y en un contexto preelectoral, fue noticia el documento “Afrontar el desafío de la escasez de agua y la sequía en la Unión Europea” (17-7-2007), comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, aprobada por éste hace pocos días. Interpretado por algunos sectores como una ratificación de los principios de gestión de los recursos hídricos en que se basa el Programa AGUA, y en consecuencia esgrimido desde esas mismas instancias como argumento contra el Plan Hidrológico Nacional y principalmente contra el Proyecto de Transferencias del Bajo Ebro, dicho documento en realidad, y como cabía esperar por su objetivo, es superficial y se limita a recomendar la aplicación a la gestión del agua de los principios básicos de integración ambiental y sostenibilidad que constituyen, a partir del V Programa de Medio Ambiente, parte fundamental de las políticas de la Unión.

**“El Partido Socialista aprovechó con fines electoralistas sentimientos atávicos respecto del patrimonio hídrico e hizo causa común con movimientos con los que en absoluto coincide en el modelo de desarrollo”**

Los desafíos a afrontar que señala el documento son: avanzar hacia la plena aplicación de la Directiva Marco del Agua, corregir las políticas ineficaces de la tarificación del agua, planificar los usos del suelo por su relación con la utilización del agua, potenciar las enormes posibilidades en el ahorro de agua y fortalecer el conocimiento e información de alta calidad. En el mismo documento hay una especial referencia a la relación existente entre la gestión del agua y el paquete de medidas que sobre la energía y el clima adoptó la Comisión, el 10 de enero de 2007, para orientar a la Unión Europea hacia una política energética sostenible, competitiva y segura. Una economía que haga un uso eficiente del agua incide sobre uno de los sectores, el suministro de agua para los diferentes usos, que tiene una participación significativa en el consumo energético y en consecuencia sobre el cambio climático.

Respecto del aspecto de la gestión de los recursos hídricos más controvertido, la necesidad de infraestructuras adicionales de suministro de agua, este documento de la Comisión sobre la escasez de agua y la sequía aprueba que en las regiones en las que se han aplicado todas las medidas preventivas (desde el ahorro del agua a la política de tarificación), teniendo presente el aspecto de la rentabilidad, y en las que la demanda de agua siga siendo superior a la disponibilidad, las infraestructuras adicionales de suministro de agua pue-



den en algunas circunstancias señalarse como un posible medio para paliar las consecuencias de una sequía grave. Es el caso del déficit hídrico de las Cuenas Internas de Cataluña, estimado en el Plan Hidrológico Nacional en 190 hectómetros cúbicos anuales y que se preveía solucionar mediante el ramal norte del Trasvase del Ebro, cuya ausencia ocasionó el pasado verano una situación de crisis hídrica propia, en sus planteamientos, de países de economía subdesarrollada.

**“Las respectivas posturas de los gobiernos catalanes y de la Comisión Europea ante el PHN están fundadas en razones de oportunismo político y no en razones ambientales”**

Expertos implicados en la gestión del agua en el área de Barcelona reconocen que la situación es de absoluta precariedad, pese a no respetarse los caudales ambientales en los ríos catalanes que se utilizan como fuente de aprovisionamiento y estando en el límite de la mayor eficiencia las medidas de ahorro de agua. Pues bien, a pesar de todo ello, los gobiernos catalanes se opusieron al trasvase negando la necesidad del mismo. La solución alternativa de la desalación es económica y ambientalmente mucho peor que una posible solución que plantease trasvasar únicamente el caudal necesario para Cataluña, opción que obviamente sería irrelevante desde el punto de vista de los principales problemas ambientales que se argumentaban en contra del Trasvase: el efecto sobre la cuña salina o subsidiencia del Delta. ¿Por qué los gobiernos catalanes tan reivindicativos en otras ocasiones no demandaron esta solución? ¿Cuál es la causa por la que la Comisión Europea calla ante esta cuestión? Sólo existe una explicación, y es la de que sus respectivas posturas ante el Plan Hidrológico Nacional están fundadas en razones de oportunismo político y no en razones ambientales.

Tras hacer referencia a la legislación comunitaria aplicable a las infraestructuras convencionales (embalses, trasvases) y a los conflictos sociales que en ocasiones suscitan, el documento de la Comisión señala el papel relevante de las consideradas opciones alternativas como son la desalinización o la reutilización de aguas residuales. Dos comentarios, uno que aparece en el preámbulo –cuando se dice que hacer infraestructuras de suministro de agua debería considerarse una opción cuando se hayan agotado otras–, y otro posterior –que indica que cualquier posición de la Comisión al respecto deberá estar basada en trabajos sobre la evaluación del riesgo y del impacto, teniendo en cuenta las circunstancias biogeográficas específicas de regiones y Estados miembros–, establecen los límites extremos y un amplio margen para la polémica sobre la política del agua, que sigue desafortunadamente discurriendo por el camino de presentar como alternativas excluyentes las que pudieran ser opciones complementarias.

En resumen, en sintonía con la línea marcada por la Unión Europea en otros sectores de la política ambiental –como el de la gestión de residuos–, en el caso de la gestión del agua se considera prioritario mejorar la eficiencia reduciendo su consumo, reutilizarla cuando sea posible y, en función de circunstancias regionales concretas, aportar recursos bien por las vías convencionales (infraestructuras hidráulicas como embalses, aprovechamiento de acuíferos o transferencias), bien por otras alternativas (desalación). La similitud de la problemática con la planificación de la gestión de residuos nos debe poner en guardia para advertir del riesgo de incurrir en la gestión del agua en los mismos errores cometidos en la gestión de los residuos: la promoción de las opciones de minimización o reciclaje llevó en muchas ocasiones a renunciar a la construcción de infraestructuras de tratamiento o eliminación; y la dificultad de alcanzar los objetivos de esas opciones jerárquicas prioritarias llevó a la saturación de las instalaciones en servicio con los impactos ambientales consecuentes. Ahora que la sostenibilidad ha alcanzado categoría de paradigma del desarrollo, no resulta ocioso mencionar que en las políticas ambientales la falta de coherencia entre objetivos ambientales y planteamientos socioeconómicos suele conducir frecuentemente al fracaso en el logro del equilibrio entre los factores que componen la sostenibilidad: protección del medio ambiente, crecimiento económico y desarrollo social.

**“En una situación económicamente crítica, es necesario un pacto social para recuperar una gestión de los recursos hídricos basada en criterios de integración territorial, solidaridad regional y calidad ecológica de las masas de agua”**

Es obligado que en todas las políticas sectoriales se consideren las acciones necesarias para una gestión eficiente de los recursos naturales, entre ellos los hídricos y los energéticos; pero esta estrategia no elimina la necesidad de continuar aplicando soluciones convencionales para satisfacer sosteniblemente las demandas de ambos recursos. Acertadamente, tanto desde las instancias políticas como desde los diferentes agentes sociales se impulsan las medidas de lucha y prevención contra los efectos del cambio climático, pero en estos momentos de desactivación económica las preocupaciones se manifiestan primordialmente –como he apuntado anteriormente– por la caída de los índices de crecimiento del PIB o de la venta de viviendas y automóviles. Cuando se habla de nueva cultura del agua o se utilizan expresiones equivalentes respecto de las pautas de consumo energético, es imprudente ocultar que, como solución global a la demanda de agua o de energía, éstas sólo son estrategias con garantía si se cambia de modelo de desarrollo, de objetivos de crecimiento y se advierte a los ciudadanos de cómo repercutirá en sus expectativas económicas.

El Mediterráneo español y otras regiones españolas son ejemplos de las circunstancias especiales que se dan en ciertos territorios, y que hacen necesario compaginar el fomento de un uso más eficiente del agua con la construcción de infraestructuras que aporten nuevos recursos hídricos. En las fechas en que se va a publicar este texto se debería haber asistido a la puesta en marcha de todas las infraestructuras que componían el Proyecto de Transferencias del Plan Hidrológico Nacional. Frustrada esta gran oportunidad, sólo cabe hacer un llamamiento, más perentorio en una situación económicamente crítica, para que se sienten las bases de un pacto social que recupere una gestión de los recursos hídricos basada en criterios de integración territorial, solidaridad regional y calidad ecológica de las masas de agua.

**“La política del agua sigue desafortunadamente presentando como alternativas excluyentes las que pudieran ser opciones complementarias. La solución de la desalación es económica y ambientalmente mucho peor”**